

por Carol Naughton (Senior Associate), en colaboración con Rebecca Johnson, Naciones Unidas, Nueva York, 12 may 2010.

Comité Principal II - Salvaguardias, cuestiones regionales y zonas libres de armas nucleares

La primera sesión del Comité II siguió en gran parte el mismo modelo que el Debate General, nación tras nación emitiendo declaraciones preparadas sin ninguna interacción entre las delegaciones. Si bien nadie desafió el sistema de salvaguardias del OIEA como tal, las divisiones sobre el Protocolo Adicional rápidamente se hicieron evidentes. En muchas declaraciones se discutió la importancia de las zonas libres de armas nucleares (NWFZ, por sus siglas en inglés), con fuertes expresiones de apoyo a la aplicación de la Resolución 1995 sobre la creación de una NWFZ en el Medio Oriente .

Salvaguardias y el Protocolo Adicional

Artículo III del TNP:

1. Cada estado no poseedor de armas nucleares parte del Tratado se compromete a aceptar las salvaguardias, como se establece en un acuerdo que se negociará y celebrará con el Organismo Internacional de Energía Atómica, de conformidad con el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica y el sistema de salvaguardias del Organismo, a efectos exclusivos de verificar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del presente Tratado, con miras a impedir que la energía nuclear se utilice para desarrollar armas nucleares u otros artefactos explosivos, sino sólo para usos pacíficos.

El Embajador Nobuyasu Abe de Japón señaló que 165 Estados ya han celebrado acuerdos de salvaguardias amplias (CSA por sus siglas en inglés, *Comprehensive Safeguard Agreements*) y todas las naciones que intervinieron estuvieron de acuerdo en que los acuerdos de salvaguardias son esenciales para asegurar que no existe una diversificación de los programas nucleares civiles para fines no pacíficos. El Embajador Antonio Guerreiro de Brasil resumió los sentimientos del Comité al decir que la "universalidad de salvaguardias amplias es una

necesidad urgente".

El Dr. Joan Mosley de Nueva Zelanda dijo que mucho ha cambiado desde que se estableció el sistema del TNP, por lo que los CSA ya no son suficientes por sí mismos para verificar el cumplimiento, y que "el Protocolo Adicional es la herramienta clave en este aspecto y constituye el estándar de verificación contemporánea". Esto en sí mismo no es tan polémico, e incluso 99 estados, según Japón, ya han ratificado el Protocolo Adicional. Sin embargo, el argumento del Embajador Peter Woolcott de Australia, de que el Protocolo Adicional "debería establecerse como una condición para el suministro de todo material y equipos nucleares" puso los pelos de punta de otros.

El Protocolo Adicional fue desarrollado para fortalecer las salvaguardias y otorgar poderes para inspeccionar instalaciones no declaradas tras las revelaciones sobre un extenso programa de armas nucleares en Iraq en 1990-1. Brasil afirmó que "el balance de las obligaciones en los que se basa en el TNP también incluye la forma a través de la cual sus compromisos deben ser verificados. El Protocolo Adicional no es parte de esa negociación". Los fundamentos de gran parte de la oposición contra el Protocolo Adicional es la visión de que hasta que los estados poseedores de armas nucleares cumplan con sus obligaciones de desarme en virtud del TNP, no es realista esperar que los estados no poseedores de armas nucleares asuman aún más medidas de verificación.

Otra preocupación está codificada en las declaraciones de que el OIEA es la "única autoridad competente responsable de verificar y garantizar el cumplimiento" de las obligaciones de salvaguardias en virtud del TNP, siendo el subtexto que la información obtenida a través de otra inteligencia u otras inspecciones no debe ser admisible. Una cuestión aún más sensible que el Protocolo Adicional para algunos estados miembros del TNP, incluyendo Irán y otros estados que creen que han sido acusados de incumplimiento sobre la base de fuentes de inteligencia norteamericanas u otras, el tema se ha convertido en una de las exigencias rituales del NAM. En este sentido, el Embajador Maged Abdelaziz de Egipto propuso el nombre de los países del NAM que el documento final de la Conferencia de Revisión, "debe reconocer que es fundamental hacer una distinción entre las obligaciones legales y las medidas voluntarias de fomento de la confianza, a fin de asegurar que esos compromisos voluntarios no se conviertan en obligaciones legales de salvaguardias".

NWFZ y el Medio Oriente

La importancia de las zonas libres de armas nucleares (NWFZ) es reconocida por todas las naciones y muchos reciben con beneplácito los esfuerzos destinados a establecer NWFZ en todas las regiones del mundo. El Cuerpo Subsidiario de este Comité observará especialmente la Resolución 1995 sobre el Medio Oriente, pero muchas naciones se tomaron el tiempo en sus declaraciones del Comité II para expresar su compromiso de lograr la implantación de esta resolución, que Egipto en nombre de los Estados No Alineados llamó "un elemento esencial del resultado de la Conferencia de Revisión y Extensión de 1995 y de la base sobre la cual se prorrogó indefinidamente el TNP, sin someterlo a votación en 1995".

Egipto sostuvo que el documento final no sólo debe subrayar la importancia de que Israel se

adhiera al TNP; pero que siempre y cuando se mantenga como un estado que no es miembro del TNP, debe haber "un compromiso de cada estado parte en el Tratado para prohibir terminantemente la transferencia de cualquier tipo de equipo, información, material e instalaciones, recursos o dispositivos, y la extensión de los conocimientos técnicos para cualquier tipo de asistencia y cooperación con Israel en el campo nuclear".

Pidiendo por "cooperación y consulta" y la intensificación de los esfuerzos "dirigidos a establecer una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente", la declaración de Egipto al Comité II parecía saltar por encima de su demanda clave de una Conferencia internacional para "iniciar las negociaciones, con la participación de todos los estados del Medio Oriente" para una NWFZ en el Medio Oriente, abogando en cambio por "el establecimiento de un Comité permanente compuesto por miembros del Bureau de la Conferencia de Revisión de 2010 para dar seguimiento entre los períodos de sesiones a la aplicación de las recomendaciones relativas al Medio Oriente y que informe a la Conferencia de revisión de 2015 y a sus Comités Preparatorios".

Mientras que Egipto había establecido la fecha límite de 2011 para esta Conferencia, el Sr. Jesús Domingo de Filipinas pidió una Conferencia internacional que se celebrase "lo antes posible".

Representando a Estados Unidos, el Dr. Glyn Davies dio peso al objetivo de un Medio Oriente libre de armas de destrucción masiva y la aplicación de la Resolución 1995, pidiendo "medidas concretas y realistas...que tomen debidamente en cuenta el pleno cumplimiento de los estados regionales con el Tratado, las obligaciones de salvaguardias del OIEA y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad".

Entre las muchas declaraciones que expresaron su preocupación sobre el programa nuclear de Irán, la Unión Europea dijo que "los riesgos de proliferación que presenta en particular Irán siguen siendo un motivo de grave preocupación". Si bien reconoce que Irán tiene derecho a desarrollar y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, la UE pidió a Irán que "se comprometa seriamente con la comunidad internacional en un espíritu de respeto mutuo, a fin de encontrar una solución negociada", advirtiendo que si no lo hace, se aislará aún más.

Mientras que la mayoría de los países buscaron una solución negociada a los problemas planteados por el programa nuclear de Irán, con énfasis en el pleno cumplimiento de las pertinentes resoluciones del OIEA y el Consejo de Seguridad de la ONU, Francia pidió por "la respuesta más fuerte de la comunidad internacional".

Tras su detallada declaración al Comité II, Irán añadió una breve historia del desarrollo de sus reactores de investigación nuclear y las inspecciones del OIEA, argumentando no sólo que el OIEA es la "única autoridad competente", pero también que "no debe haber ninguna presión indebida o injerencia en las actividades del Organismo" y que debe haber un "mecanismo de protección de la confidencialidad" del proceso de verificación del OIEA y un "mecanismo legal para la solución de controversias ... "

Traducción: Fundación NPSGlobal

[Volver](#)